

Presentación Dossier. Entre la ruptura y la continuidad: la democratización y sus límites en el Sexenio (1868-1874)

Presentation Dossier. Between rupture and continuity: the limits of the democratization in post-revolutionary Spain (1868-1874)

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.37.2017.1-7>

En febrero de 1871, el periodista italiano Edmondo de Amicis comenzó un viaje de cinco meses por España. Hacía tres años que la Revolución de Septiembre de 1868 había derribado del trono a Isabel II y aún no habían pasado muchas semanas desde que Amadeo de Saboya subió a él. Su objetivo era recabar información de primera mano sobre los primeros pasos de su compatriota al frente de la monarquía democrática. Cuando apenas había pasado la frontera por Cataluña, se sorprendió de la manera en que el debate político implicaba a personas de todas las clases sociales: “Hallábase en todas [las posadas] o un huésped o un parroquiano que leía un periódico, y en torno un corro de campesinos que escuchaban. De cuando en cuando se interrumpía la lectura, y encendíase alguna discusión”¹.

Su testimonio, sobre todo, indica hasta qué punto España atravesaba un periodo de intensa politización, y cómo ese proceso no era sólo una cuestión de élites, sino que implicaba, al menos en el terreno del debate, a las clases medias y populares sin distinción de categorías. Se acababa de cambiar de sistema político, y la ciudadanía quería ser partícipe del cambio:

Andaban los ánimos en aquellos días muy alterados por la política. A mí me sucedió varias veces, hablando inocentemente de un periódico, de un personaje, de un hecho cualquiera, que el caballero que me acompañaba, ya en el café, ya en la tienda, ya en el teatro, me sucedió, digo, que a menudo sentía que me tocaban la punta del pie y murmuraban a mi oído:—Cuidado; ese señor que está a su derecha es un carlista.—Silencio; aquél de allí es un

¹ AMICIS, Edmondo de, *Viaje por España durante el reinado de don Amadeo I*, Madrid, Librería e Vicente López, 1883, pp. 7-8.

republicano.—El otro es un sagastino.—Este de al lado un radical.—Aquel de allá abajo un cimbrío.—*Todos hablaban de política*².

En las posadas, los cafés, las tiendas, los vagones del tren o en el teatro, eran aduaneros, campesinos, barberos, maestros de obra, tenderos y posaderos quienes aparecían en su libro manifestando sus preferencias por distintas opciones políticas. Un empleado mirandés le ayudó a desenredar la “benditísima madeja de los partidos” que se disputaban en esos momentos el poder. Con él aprendió a distinguir a un radical de un sagastino, un cimbrío o un unionista “fronterizo”. No eran, además, sólo “caballeros” quienes discutían, como mostraba el autor a través de la “muchacha de una posada de Figueres” que le manifestó sus simpatías hacia la monarquía de Amadeo I, o de una “señora de las más principales” de Barcelona, convencida antiliberal y declarada enemiga de la dinastía saboyana.

Todo ello, en suma, refleja la profundidad de los procesos de politización abiertos por el marco de derechos y libertades que siguió a la Revolución de 1868. Una politización que arrancaba de la intensa polarización social que había caracterizado a la fase final del reinado de Isabel II y que, en el contexto de la Constitución de 1869, debía conducir a la socialización a gran escala de los principios liberal-democráticos que la misma recogía. Este es, precisamente, el eje del dossier que presentamos. Con él se persigue evaluar, desde diferentes enfoques, tanto los avances del proceso democratizador iniciado con la Revolución de Septiembre de 1868, como las contradicciones, las resistencias e incluso los retrocesos que ese proceso experimentó a lo largo del Sexenio Democrático.

En un volumen colectivo publicado en 2002 dirigido por el profesor Rafael Serrano García, José Antonio Piqueras subrayaba la inexistencia “de una historia del Sexenio”, más allá de algunas “páginas de síntesis en obras generales sobre el siglo XIX y un conjunto de estudios parciales, locales o temáticos”³. Apuntaba, de esta forma, un significativo vacío historiográfico que esa proliferación de aproximaciones parciales no había llegado a colmar. Sin embargo, puede afirmarse que, si a día de hoy, esa historia del Sexenio Democrático sigue sin existir, es precisamente porque el conjunto de estudios temáticos, locales o parciales disponible resulta insuficiente para

² *Ibid.*, pp. 22-23. Énfasis de los autores.

³ PIQUERAS ARENAS, José A.: “La cuestión cubana, de la Revolución Gloriosa a la Restauración”, en SERRANO GARCÍA, Rafael: *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 159-180.

abordar una tarea, sin duda, deseable cuando se aproxima el 150 aniversario de la Revolución Gloriosa. A ello pretende contribuir este dossier.

El último balance historiográfico sobre el periodo publicado por Rafael Serrano en 2001 se titulaba, significativamente, “entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local”⁴. Señalaba, de este modo, los dos momentos en los que el estudio sobre el periodo había cobrado mayor impulso. Así, el primer centenario de los acontecimientos revolucionarios estableció las coordenadas interpretativas que, sobre todo en la década de 1980, se enfocaron al escenario local. Por lo general, el acercamiento de los historiadores al periodo ha estado marcado por un ritmo acentuadamente discontinuo. Desde entonces, los avances han sido significativos, pero insuficientes en algunos aspectos.

Desde el punto de vista temático, el debate sobre las causas y el carácter (revolucionario o no, democrático o no) de la Revolución de Septiembre ha logrado, en gran medida, eclipsar el análisis sobre el desarrollo de los acontecimientos. Si se observa la periodización interna que tradicionalmente ha dividido la experiencia del Sexenio Democrático, cabe también comprobar un importante desequilibrio. La mayor parte de los estudios locales se han centrado en la fase del cambio institucional, comprendida entre la rebelión de Cádiz en septiembre de 1868, la proliferación de Juntas revolucionarias y la elección de nuevas autoridades. Son, por el contrario, realmente escasos los que profundizan en los dos años del reinado de Amadeo de Saboya o en la dictadura republicana de 1874.

Este dossier cuenta con algunos de los autores que más han contribuido a renovar los enfoques sobre el Sexenio Democrático desde diversos marcos de análisis para ofrecer una visión compensada sobre el periodo. Se trata, en este sentido, de analizar las principales líneas que lo atraviesan esquivando la idea de democracia como un modelo político concluido, para abordar si en España se puso en marcha un proceso abierto de democratización⁵. Se trataría de comprobar si se experimentó un tendencia, en palabras de Charles Tilly “hacia una consulta más mutuamente vinculante, más protegida, más igual y más amplia” en el marco de “las relaciones políticas entre el Estado y sus ciudadanos”⁶. En este sentido, es también necesario considerar los

⁴ SERRANO GARCÍA, Rafael: “La historiografía en torno al Sexenio 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local”, *Ayer*, nº 44, 2001, pp. 11-32.

⁵ MARKOFF, John: “La problemática historia de la ciudadanía democrática”, *Historia Constitucional*, 6 (2013), pp.31-49.

⁶ TILLY, Charles: *Democracia*, Madrid, Akal, 2007, p. 45.

frenos, obstáculos y contradicciones que lastraron el periodo frustrando, al cabo de seis años, el camino iniciado en septiembre de 1868.

En este sentido, a pesar de que un número significativo de estudios hayan asumido una visión sobre el cambio político que acentúa más los elementos de continuidad que los de ruptura, resulta evidente que los cambios introducidos por la revolución abocaron a las diversas familias políticas a elegir entre la evolución, para adaptarse a las nuevas circunstancias, y la resistencia al cambio. Por más que la práctica efectiva del sufragio universal masculino se viera lastrada por prácticas fraudulentas, y a pesar de que en diferentes momentos y espacios la declaración del estado de excepción limitara el ejercicio de los derechos constitucionales, es obvio que con ellos se abrían cauces inéditos para la participación política de nuevos sectores sociales. Ese marco de derechos y libertades fue fundamental para la modernización y la renovación de los repertorios de acción de las diversas fuerzas políticas.

Ha sido habitual confundir como un bloque político sin más diferencias que las meras luchas personales por el poder a los grupos que se disputaron el poder entre 1868 y febrero de 1873. El proyecto democrático-liberal que sostuvieron los progresista-demócratas o radicales ha quedado, por ello, oscurecido. El artículo propuesto por Eduardo Higuera Castañeda muestra cómo los progresistas, una de las fuerzas impulsoras del cambio político, ya habían iniciado un proceso de democratización durante la década de 1860, lo que ayuda a explicar que el resultado de la Revolución de Septiembre tendiera a la implantación de una democracia-liberal. Ese proceso se aceleraría después del cambio político con una importante transformación de sus estructuras partidarias. Todo ello puede comprobarse mediante el estudio de sus principales centros de sociabilidad: las tertulias progresista-democráticas que articularon el Partido Radical.

Existe, asimismo, un amplio consenso a la hora de entender que el partido federal fue lo más parecido a un partido de masas que puede encontrarse en la España del siglo XIX. Sin embargo el marco de derechos y libertades forzó a evolucionar a otras opciones políticas que construyeron eficaces plataformas de movilización y proselitismo. El caso más significativo fue el de la cultura tradicionalista y legitimista que se concentra en torno a la Comunión Católico Monárquica. De esa modernización del carlismo se ocupa Alexandre Dupont. El autor ofrece una novedosa perspectiva, apuntando cómo la cultura tradicionalista aprovechó la coyuntura democrática para esbozar una “modernidad alternativa” a la descrita por una parte de la historiografía especializada. La movilización

popular, la apropiación de conceptos hasta entonces asociados al liberalismo (la soberanía del pueblo, la idea de nación, etc.) o la participación política son hechos que dan cuenta de esa transformación.

Desde otro punto de vista, Unai Belaustegi se centra en esos procesos de modernización mediante un estudio de caso centrado en la provincia de Guipúzcoa. Su propuesta reflexiona sobre la idea de democratización en el contexto revolucionario. Plantea, en este sentido, el Sexenio Democrático como un proceso de cambio que debe observarse en el marco de la Europa de mediados del siglo XIX. Al respecto, defiende que más que de procesos democratizadores, habría que hablar sobre procesos de parlamentarización. La Gloriosa, de este modo, permitió a la familia liberal librarse del pasado reaccionario y fortalecer un sistema de representación. Dentro de esa familia hubo, por otra parte, sectores que pretendieron democratizar el proceso de modernización del Estado.

Del marco jurídico en el que se materializó el debate sobre la abolición de la esclavitud, se ocupa Carmen Serván. Las primeras proclamas revolucionarias exigieron la materialización de todas las libertades personales, algo que, paradójicamente, no llevó a la inmediata extinción de la servidumbre. Cuando el gobierno provisional declaró libres “a todos los nacidos de mujer esclava” después de septiembre de 1868, se abrió un debate en torno a la esclavitud que terminaría siendo crucial en el devenir de todo el periodo. El tortuoso camino que atravesaron los proyectos abolicionistas, explicado con detalle por la autora mediante un exhaustivo análisis de los textos legales, evidencia cómo años después del pronunciamiento de Cádiz, el camino de la democratización seguía lastrado por fuertes obstáculos, a pesar del esfuerzo de los grupos antiesclavistas.

El cambio de régimen y la apertura democrática abrieron un margen inédito para la circulación de los diferentes discursos políticos que pugnaban por orientar el rumbo de los acontecimientos. Los canales de difusión, obviamente, también se multiplicaron y, en el marco de una sociedad donde los índices de analfabetismo superaban el 70% para ambos sexos, la iconografía política podía jugar un importante papel. Esa apertura democrática facilitó la consolidación de nuevos repertorios simbólicos, enfocados a sintetizar los imaginarios de diferentes culturas políticas. El caso del republicanismo es especialmente pertinente para observar cómo se construyó un duradero y rico lenguaje simbólico. En este sentido, estudia Sergio Sánchez Collantes cómo después de Septiembre de 1868 España conoció “una rica eclosión de símbolos republicanos” que reflejaban las bases de una nueva idea de España.

De igual manera, es sabido la manera en que las transformaciones políticas del Sexenio facilitaron el desarrollo del movimiento obrero y la implantación de los primeros núcleos de la Primera Internacional. España, tras la Revolución de Septiembre, era un foco de atención fuera de sus fronteras y, en este sentido, las organizaciones obreristas no dejaron pasar la oportunidad que se abría bajo el paraguas de los derechos políticos y, sobre todo, de la libertad de asociación. El papel de Giuseppe Fanelli y Paul Lafarge en ese primer impulso del internacionalismo español es igualmente conocido, pero, sin embargo, no ha sido analizado con el detalle suficiente. El artículo de Juan Vadillo profundiza en la trayectoria del emisario de Bakunin y del yerno de Carl Marx para ofrecer una nueva lectura sobre su actividad en nuestro país.

Es igualmente necesario abordar otra de las principales líneas de debate sobre el periodo, que desde los mismos años del Sexenio sirvió para labrar la imagen peyorativa que, en cierta medida, todavía subsiste. Los procesos secularizadores que se despliegan desde 1868 al socaire de la libertad religiosa y de conciencia no pueden ser calificados, como han demostrado distintos historiadores, como una manifestación de “descristianización” de la sociedad española ni como un desatentado ataque anticlerical a los dogmas católicos. El debate sobre la secularización en la España del siglo XIX es central y el Sexenio es un momento clave en su desarrollo. A ello pretende contribuir la profesora Alicia Mira, con un enfoque que incide tanto en los límites de ese proceso como en las novedades discursivas que se introdujeron a partir de esta experiencia. Para ello, la perspectiva de la autora abarca el caso español y el de las repúblicas americanas en un productivo esfuerzo comparativo.

El dossier, en definitiva, pretende explorar planteamientos que fueron ya apuntados en algunos de los estudios pioneros sobre el periodo. Cabría, en este sentido, retomar las palabras de Jover Zamora al caracterizar el Sexenio como “un gran movimiento histórico encaminado a hacer coincidir la plena ciudadanía con la simple condición humana; y ello no sólo en lo que se refiere al sufragio, sino también en cuanto afecta a la libertad, a la seguridad y a la dignidad de todos y cada uno de los españoles”⁷. En la medida en que ofrecía un enfoque alternativo a la visión más pesimista del periodo, construida desde la Restauración, estas palabras deben ser tenidas en consideración. Ahora bien, observar y analizar las resistencias que

⁷ JOVER ZAMORA, José María: *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 1992.

acompañaron a ese impulso indudable hacia la ampliación de la esfera ciudadana, así como sus contradicciones, es una tarea igualmente necesaria.

Son, en definitiva, los dos polos que marcan las coordenadas de este dossier: la democratización, como proceso abierto, y los límites, aporías y frustraciones que lastraron un periodo que, citando de nuevo al profesor Jover, fue “un verdadero caleidoscopio de todo nuestro siglo XIX”⁸. Daba, así, cuenta de la complejidad de los procesos, las inercias y anticipos, que se concentraron en esos seis años de historia. Es, precisamente, por esa densidad interpretativa, más que por la mera verificación de un vacío historiográfico, por lo que sigue siendo necesario analizar este periodo. En él, sin duda, pueden encontrarse claves para comprender las dificultades que encontró la sociedad española a la hora de superar el marco liberal y construir un Estado democrático.

EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA

UNAI BELAUSTEGI

⁸ JOVER ZAMORA, José María: *Política, diplomacia y humanismo popular: estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, p. 363.